

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26246** EMPRESA ODONTOLÓGICA VALDERAS S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución n.º 7/12 seguido en este Juzgado a instancia de doña María Isabel Vázquez García contra Empresa Odontológica Valderas, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 3 de septiembre de 2012, en el que se declara a la ejecutada Empresa Odontológica Valderas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.708,31 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120064851-1